



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

CX. vde elecciones Savado 23 de Junio, Vispera del S^{or} Sⁿ Juan Baptista, de 1753

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y Sala de las Casas de la Corte de ella Savado veinte y tres de Junio de mill setecientos cinquenta y tres años, Vispera de S^{or} Sⁿ Juan Baptista. Sesantaron azelebrar Cavildo extraordinario, lo Muy Ill^{ms} Jueses de Murcia, como lo acostumbra a azaver; Dⁿ Diego Manuel Mená y Barnuevo, S^{or} de las Villas de Minaya, Srracal, y Oluta, Alferes mayor perpetuo del Real Pension de la Ciu. de Boda, Corregidor e Intendente General de esta Capital y su Provincia, por su Mag^d. Dⁿ fran^{co} Rocamora, Dⁿ Jph de la Calle, Dⁿ Juan Sizon, Dⁿ Amival Lison, Dⁿ Juan Antonio Navarro, Dⁿ Joachin Riquelme, Dⁿ Pedro Corbari, Dⁿ Luis Menchiran, Dⁿ Alex^o Manresa, Dⁿ Geronimo Zarandona, Dⁿ Diego Laveza, Dⁿ fran^{co} Thomas Montijo, Dⁿ Joseph Fontes, Dⁿ Juan Merano, Dⁿ Ramon Mereguer, Dⁿ Juan Ignacio Navarro, Dⁿ Juan Sandoval, Dⁿ Joachin de Toledo, Dⁿ Gaspar de Rina y Dⁿ Juan Galtoro Regidores =

Oyendo Jazinto Belda, Nicolas Jueses, Jph Monteaquedo, Joseph Garcia Toro, Bernardo Espeso, Matheo Lopez Anton, Castillo, y Gasual Espinosa, Jurados =

re S. Suplem. de Cavildos. M. Jose Velacion de claritacion mandada hazer aeste Cavildo para Conferir y votar, sobre la observancia del auto proveido por el S^{or} Corregidor y que se vio en el antecedente, sobre los Cavildos que se suplen a diferentes Cavalleros Regidores, y si se deuen uno suplir al S^{or} Dⁿ Juan Antonio Navarro, mediante allave actualmente exerciendos varios empleos del